

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

27 DIC 2022

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez

Directora

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

OF. DIPLAN/CIV 1412-2022
Guatemala, 20 de diciembre de 2022

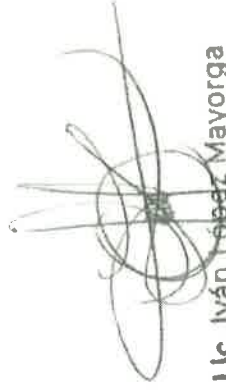


HORA: 12:02 NOMBRE: 

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG-FIS 535-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 876.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la Señora Directora.


Llc. Iván López Mayorga

DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio W. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

RECEPCION
27 DIC 2022
A las _____ Hrs. Letras _____

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contratoría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	596	08/12/2022	49261279	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD ESPECIFICA DE REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 293-2021	RECHAZADO PRESUPUESTO	446,577.00	0.00	INTRA2		
	595	08/12/2022	49260119	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL- RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-	ENVIADO PRESUPUESTO	100,994,934.00	0.00	INTER		
	593	08/12/2022	49256036	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR	FINALIZADO	721,832.00	721,832.00	INTRA2	09/12/2022	PRESDAF0197-22



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 535-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 29 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochocientos setenta y seis quetzales exactos (Q.876.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	595	08/12/2022	49260119	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	ENVIADO	100,994,934.00	0.00	INTER		
	594	08/12/2022	49260118	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	ENVIADO	876.00	0.00	INTRAZ		
☐	593	08/12/2022	49256036	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A	ENVIADO	721,832.00	0.00	INTRAZ		

Guatemala, 08 de diciembre 2022
Oficio OUP-093-2022

Licenciado

Ivan Lopez Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:

No. 29 a nivel de unidad ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

No. 30 a nivel de centro de costo, 2591 Administrativo y Financiero

Los comprobantes mencionados se presentan por un monto de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 876.00)** del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes”.

Es importante mencionar que la aprobación del presente expediente facilitará el apoyo a los procesos administrativos y que la ejecución presupuestaria de esta unidad ejecutora cumple con los objetivos trazados para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Respetuosamente,



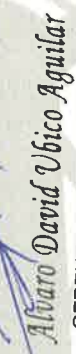
Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL



Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL



Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL



Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Siguenos en:   Fondetel

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
RESOLUCION 090-2022
AREA DE PLANIFICACIÓN

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 “Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía”, artículo 8 “De la Gerencia General”, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificación Presupuestaria”, numeral 2 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2022, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA2; por un monto de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 876.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, misma que no genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, jueves ocho de diciembre de dos mil veintidós, comuníquese.



Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:



Fondetel

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2	
						FECHA : 8/12/2022	
						HORA : 11:57.00	
						REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 29	
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
		SOLICITADO		SOLICITADO		APROBADO	
000-010-0001 Dirección y coordinación		Total		-876.00		0.00	
23 00 000 001 000 100 11				-876.00		0.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
		SOLICITADO		SOLICITADO		APROBADO	
000-010-0001 Dirección y coordinación		Total		876.00		0.00	
23 00 000 001 000 200 11				876.00		0.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO			
000-010-0001 Dirección y coordinación		-876.00		876.00			
		-876.00		876.00			
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO			
11-INGRESOS CORRIENTES		-876.00		876.00			
0000-SIN ORGANISMO		-876.00		876.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-876.00		876.00			
		Total		-876.00		876.00	
DESCRIPCIÓN							
La presente re programación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el mes diciembre del año 2022.							
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión							
SOLICITADO							
FECHA DE APROBACIÓN		DIA		MES		AÑO	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:57:00 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29					
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metlas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metlas	
Centro Costo Consolidados									
2591-30;									

DESCRIPCIÓN La presente re programación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el mes diciembre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Denis Antonio Méndez Prato
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

María Victoria Vela
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Atsaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:54.57 REPORTE: R00817403.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 30	
11130013 - 212 - 2591		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO											
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION						NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2								REPROGRAMACIÓN: X			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	121	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-876.00 0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	728.00
212	23	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	148.00
Total												876.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO													
CODIGO		SUBPRODUCTO										DEBITO	CREDITO
000-010-0001		Dirección y coordinación										-876.00	876.00
Total												-876.00	876.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
11-INGRESOS CORRIENTES												DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO												-876.00	876.00
0000-SIN CORRELATIVO												-876.00	876.00
Total												-876.00	876.00
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
												DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN

La presente re programación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL, durante el mes diciembre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

fel

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:54:57 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		30

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-070	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-070-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN	La presente re programación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el mes diciembre del año 2022.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
Marco Vinicio Moya Carballo DIRECTOR ADMINISTRATIVO FONDETEL Denis Adolfo Merida Daza JEFE FINANCIERO FONDETEL Alvaro David Ubico Aguilar GERENTE GENERAL INTERINO FONDETEL		

JUSTIFICACION DE METAS FISICAS POR REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NUMEROS: Q. 876.00

MONTO EN LETRAS: Ochocientos setenta y seis quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base a oficio No. FDT-DF-519-2022/DM del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas. Productos y subproductos:

Derivado que los renglones de gasto que se propone debitar corresponden al funcionamiento, por lo tanto, son de gastos administrativos y apoyo logístico, se concluye que la disminución propuesta, no afecta el cumplimiento de las metas físicas.

RESUMEN DE SUBPRODUCTOS									
Pg	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA
23	001	Dirección y Coordinación							
			Dirección y Coordinación	Q. (876.00)	Q. 876.00	Q.	Q.	0	Evento
			Totales...	Q. (876.00)	Q. 876.00	Q.	Q.	0	

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo 2591 Administrativo y Financiero, la cual no tiene incidencia en la ejecución de metas físicas. Por lo que, para los efectos procedentes se traslada a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe con el proceso.



Mario Raúl Vela Velásquez
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL



Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL



Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL



Arturo David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

SEPTIEMBRE 2022

FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt · Síguenos en:   Fondetel

Oficio No. FDT-DF-519-2022/DM
Guatemala, 08 de diciembre 2022

COPIA

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF –
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, esperando que tenga éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es con el objeto de solicitar la aprobación de reprogramación de subproductos, a través del comprobante de reprogramación No. 24, tipo INTRA 2, por un monto de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 876.00)**, dentro de la estructura presupuestaria del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”; con la finalidad de fortalecer los renglones presupuestarios del grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”.

Es importante mencionar que la aprobación del presente expediente facilitará el apoyo a los procesos administrativos y que la ejecución del fondo relativo de esta unidad ejecutora durante el presente ejercicio fiscal.

Documentos que se adjuntan:

- Comprobante de reprogramación No. 29, tipo INTRA2, generado en SIGES.
- Resolución 091-2022 Área de Presupuesto
- Justificación de débitos y créditos presupuestarios

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
 **FONDETEL**


Marco Vilicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 **FONDETEL**


Alvaro David Uricó Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
 **FONDETEL**

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondatel.gob.gt Síguenos en:



Fondatel

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN 091-2022
ÁREA DE PRESUPUESTO

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo número **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA2, con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora, por un monto de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 876.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, jueves ocho de diciembre de dos mil veintidós, comuníquese.


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO

 **FONDETEL**

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en   FonDetel

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:57.00 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-010-0001 Dirección y coordinación			Total	-876.00 0.00
23 00 000 001 000 100 11			-876.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-010-0001 Dirección y coordinación			Total	876.00 0.00
23 00 000 001 000 200 11			876.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-010-0001 Dirección y coordinación		-876.00	876.00	
		-876.00	876.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-876.00	876.00	
0000-SIN ORGANISMO		-876.00	876.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-876.00	876.00	
		Total	-876.00 876.00	
DESCRIPCIÓN				
La presente re programación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL, durante el mes diciembre del año 2022.				
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
SOLICITADO				
FECHA DE APROBACIÓN				
DIA		MES		AÑO

28

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:57.00 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-		29

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas

Centro Costo Consolidados	
2591-30;	

DESCRIPCIÓN	La presente re programación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL. durante el mes diciembre del año 2022.
-------------	---

SOLICITADO		FECHA DE APROBACIÓN	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
DIA		MES	
AÑO			
FIRMA		FIRMA	
FONDETEL		FONDETEL	
Jefe Financiero		Gerente General Interino	
Director Administrativo			

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/12/2022 HORA : 11:54.57 REPORTE: R00817403.rtf			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.:			
11130013 - 212 - 2591		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO										30			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION				NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2								REPROGRAMACIÓN: X					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	APROBADO		
212	23	00	000	001	000	0101	121	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-876.00		
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	APROBADO		
212	23	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	728.00		
212	23	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	148.00		
Total												876.00			
RESUMEN POR SUBPRODUCTO															
CODIGO		SUBPRODUCTO										DEBITO		CREDITO	
000-010-0001		Dirección y coordinación										-876.00		876.00	
Total												-876.00	876.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO										CRÉDITO			
11-INGRESOS CORRIENTES		-876.00										876.00			
0000-SIN ORGANISMO		-876.00										876.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-876.00										876.00			
Total												-876.00	876.00		
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO		CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN

La presente re programación de subproductos en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", es con la finalidad de reajustar los saldos presupuestarios y cubrir compromisos en la estructura presupuestaria de FONDETEL durante el mes diciembre del año 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
EN DÉBITOS Y CRÉDITOS DEL GRUPO DE GASTO 100 Y 200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo 2591 "Administrativo y Financiero", por un monto de OCHO CIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 876.00), dentro del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" con el objeto de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

JUSTIFICACIÓN DEL DÉBITO

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Q. 876.00

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN" Q. 876.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

121 "Divulgación e información" Q. 876.00

Se debita de este renglón presupuestario, derivado a que la presente fecha no se tienen programados pagos por servicios de divulgación durante el mes de diciembre de 2022.

JUSTIFICACIÓN DEL CRÉDITO

GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 876.00

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q. 876.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

284 "Estructuras metálicas acabadas" Q. 728.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar 1 ventana de aluminio que se utilizara para reemplazar una de las existentes en oficina que tiene asignada la Gerencia del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, esto derivado que durante el invierno se deterioro por filtración de lluvia.

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
136886	01	Ventana Alto: 2.1 Metro; Ancho: 2.25 Metro; Espesor del vidrio: 6 Milímetros; Material del marco: Aluminio; Tipo: Fija	Q. 728	Q. 728.00
			Total.	Q. 728.00

296 "Útiles de cocina y comedor" Q. 148.00.

Se solicita el crédito en el presente renglón para fortalecer el saldo presupuestario y comprar dos baterías para los vehículos propiedad de FONDETEL, según códigos de SICOIN: 00002509 y 001C1693

Cod Insumo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
60137	01	Cafetera capacidad (tazas) 12; mat: plástico; Voltaje 120	Q. 148.00	Q. 148.00
			TOTAL.	Q. 148.00

Denís Acuña Méndez Gaitón

JEFE FINANCIERO

Marco Vinicio Mora Carballero

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FONDETEL
Calle 13 Aurora I, Guatemala
PBX: (502) 2261-3608
GERENTE GENERAL INTERINO